

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE BECAS DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID CURSO 2023-2024

Visto el expediente nº 9/2023 de la Concejalía de Educación sobre la adjudicación de las becas para el acceso al Primer Curso de cualquiera de los grados universitarios (excepto Medicina y Piloto y Dirección de Operaciones Aéreas), o a titulaciones de Ciclos Formativos de Grado Superior que oferta la Universidad Europea de Madrid, así como las Bases que tienen por objeto establecer las normas reguladoras para su concesión, se publica para general conocimiento:

1. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES (cinco días hábiles)

Del 16 de junio de 2023 al 22 de junio de 2023

2. PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES Y PLAZOS (diez días hábiles)

La Concejal-delegada de Educación propondrá el Listado Provisional de solicitudes admitidas, una vez baremadas por la Mesa de Valoración. Los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de alegaciones.

3. ACUERDO DE ADJUDICACION DE BECAS

Finalizado el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas a las listas Provisionales, se resolverá por el órgano competente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud podrá presentarse por las siguientes vías:

- 1) De forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, sito en la Plaza de la Constitución, 1, con horario de 9 a 14:00 h.
- 2) Si el interesado tiene certificado digital, podrá realizar la solicitud en el registro electrónico del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón habilitado en la SEDE ELECTRONICA, o bien mediante las demás formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villaviciosa de Odón, a 12 de mayo de 2023